

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

47232 *Resolución de Enaire por la que se anuncia la licitación de la sustitución de baterías en instalaciones RCN 2017.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Enaire.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Con varios criterios.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Enaire.
- b) Dirección: Carretera de la Base km. 0,800.
- c) Código postal y localidad: 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).
- d) Teléfono: 916785215.
- e) Fax: 916785119.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 28 de agosto de 2017.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Enaire.

Dirección: Carretera de la Base km. 0,800.

Código Postal y localidad: 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio en perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: CN 186/17.

Título: Sustitución de baterías en instalaciones RCN 2017.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 50.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 2 mes(es).

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección Regional Centro (Torrejón) y Unidad de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.enaire.es>).

Madrid, 31 de julio de 2017.- El Presidente de Enaire, por delegación: Vega Arranz Prieto, Jefa División Recursos Humanos y Administración (Acuerdo del Consejo de Administración de Enaire de fecha 25/04/2012).

ID: A170058849-1